



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 255404 / 330 / 332

TELEF. FAX 087 - 255456

Salta, 01 de Octubre de 1996.-
EXPEDIENTE N° 12.195/96.-

RES. N° 381-FCS/96

VISTO:

El pedido realizado por la Lic. María I. Passamai donde solicita la reparación de una balanza granataria, y;

CONSIDERANDO:

Que la mencionada balanza es de suma necesidad para el normal funcionamiento de la cátedra como así también de la alumnas Tesistas.

Que el presente caso se encuadra en el Art. 56 Inc. 3° ap. a) y 1) de la Ley de Contabilidad,

POR ELLO:

y en uso de las atribuciones que le son propias,
LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Dar por adjudicado en forma Directa a la firma Roberto G. Ferrari. con domicilio en Tte. Luis Fuentes 27 (Port. Norte) Salta - Cp. 4400, la reparación de:

Una balanza granataria Mettler Mod. P 1210 N° 638133:

- a) Reparar sistema de Tara
 - b) Limpieza Opticas
 - c) Ajuste, control de exactitud \$ 155,00.-
- TOTAL.....\$ 155,00.-

SON PESOS: Ciento cincuenta y cinco con 00/100.-

//..



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 255404/330/332

TELEF. FAX 087 - 255456

EXPEDIENTE N^o 12.195/96.-

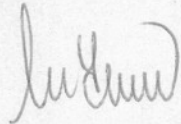
RES. N^o 381-FCS/96

ARTICULO 2^o.- Imputar la presente suma en el Inc. 3 - Ppal. 3 - Pcial. 3 y dejar establecido que el pago se efectuó a través de la cuenta Fondo Permanente.

ARTICULO 3^o.- Hágase saber y remítase copia a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Dirección de Patrimonio para su toma de razón y demás efectos.-


Lic. CARMEN ROSA ESTRADA
SECRETARIA




Nut. MARIA ISABEL LOZA de CHAVEZ
DECANO